

FÓRMULAS Y EJEMPLOS DE CUENTA MILLONARIA SÚPER PREMIO

La fórmula para calcular el interés ganado en un Cuenta Millonaria Súper Premio es la siguiente:

$$\text{Interés} = \left(\left(1 + TEA \right)^{\left(\frac{n}{360} \right)} - 1 \right) * SMP$$

Donde:

Saldo Promedio Mensual (SMP): Suma de los saldos diarios divididos entre el número de días que tenga el mes.

Tasa Efectiva Anual (TEA): Interés compensatorio pactado y pagado por el dinero mantenido en la cuenta durante un periodo determinado. Considerar año base 360 días.

Tasa de Rendimiento Efectiva Anual (TREA): Tasa efectiva anual que incluye gastos y comisiones.

Plazo (n): Periodo sobre el cual se calculan los intereses.

EJEMPLO¹

Saldo Promedio Mensual (SMP):	S/ 6,032.26
Tasa Efectiva Anual (TEA):	1.20%
Gastos y Comisiones:	No se cobra mant. de cuenta por SPM mayor a S/ 1,500
Tasa de Rendimiento Efectiva Anual (TREA):	1.20%
Fecha de Inicio:	01 de Enero del 2016
Plazo (n):	31 días

Supuesto:

El cliente tiene una Cuenta Millonaria Súper Premio (individual), su saldo al 01 de Octubre de 2017 es de S/ 1,500 (neto de ITF), mantuvo ese saldo hasta el 8 de Octubre, día en el que deposita S/ 500 (neto de ITF) y mantiene S/ 2,000 hasta el día 17 de Octubre. El día 18, el cliente deposita S/ 10,000 (neto de ITF) y mantiene su saldo de S/ 12,000 hasta el día 30. Finalmente, el 31 de Octubre, deposita S/ 20,000 (neto de ITF) y termina el mes con un saldo de S/ 32,000. El saldo promedio del mes de Octubre de 2017 fue de S/ 7,048.39

$$SMP = ((1,500 * 7) + (2,000 * 10) + (12,000 * 13) + (32,000 * 1)) / 31$$
$$\text{Saldo promedio mensual} = S/ 7,048.39$$

El siguiente paso, es calcular los intereses ganados, con el saldo promedio mensual calculado. El interés ganado en el mes de Octubre sería:

$$\text{Interés} = \left(\left(1 + 1.2\% \right)^{\left(\frac{31}{360} \right)} - 1 \right) * 7,048.39$$
$$\text{Interés} = S/ 7.24$$

Después del cálculo de intereses, se procede al cobro de comisiones. En este ejemplo, no se cobrará por mantenimiento de cuenta (no se cobra por saldos promedios mayores a S/ 1,500). Tampoco se cobrará por los 3 depósitos realizados, ya que al saldo promedio de esta cuenta son 4 depósitos libres de costo de ventanilla.

¹ Tasa de interés referencial. Para mayor información consultar tarifarios vigentes.

* La empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587 y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 3274-2017.

*Fecha de actualización: Octubre 2017